

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
COMPAÑIA DE CONSTRUCCION ASISTENCIA TECNICA TURISTICA MEDICA Y SERVICIOS**

En la ciudad de ATUNTAQUI, en la dirección de la compañía, el 26 de ENERO del año dos mil dieciséis, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los Socios, el señor: **GRUALVA AYALA ESTEBAN SANTIAGO**, poseedor del 12% de acciones; el señor: **GRUALVA MICHELENA EDWIN EDUARDO**, poseedor del 88% de acciones. De acciones Los Socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en la ley de compañías, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios;

Preside la junta, el señor, **GRUALVA MICHELENA EDWIN EDUARDO**, como presidente de la compañía y actúa como **SECRETARIA** de la Junta la señora, **GRUALVA AYALA NANCI PATRICIA**.

El Presidente dispone que la secretaria de lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
4. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO. - CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.- Toma la palabra la señora Gerente y procede a dar lectura a su informe anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2017. Luego de varias deliberaciones la Junta aprueba de manera unánime el Informe de la señora Gerente General.

SEGUNDO. - CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.- Se procede a dar lectura, tanto el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba de manera unánime los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017.

TERCERO. - RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2017.- Tomo la palabra el señor Gerente e informa a la Junta que en el periodo 2017 no existen utilidades que distribuir, la Junta luego de varias deliberaciones procede aprobar de manera unánime el presente orden del día

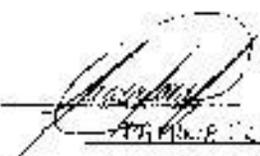
Trotados todos los Puntos del orden del día, se aprueba por unanimidad y se concede un receso para la redacción del Acto, procediendo a dar lectura de la mismo, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados y en un CD la respectiva grabación de la Junta así como lo dispone el Reglamento de Junta de Socios.



Esteban Cordero H.
1003114378
PRESIDENTE



Esteban Cordero H.
1003114378
SOCIO



SECRETARIA DE LA JUNTA